

BUAH



FRYJOO  
 CARTAS  
 ERUDITAS



5



IV  
 33



BUAH

INSTITUTO DE GUADALAJARA

BIBLIOTECA DEL CLAUSTRO

Procedencia *Normal de Maestros*

Núm. *291*



FA 125 T.5

# CARTAS

ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO

UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias  
opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,  
*Maestro General del Orden de San Benito,  
del Consejo de S. M. &c.*

TOMO QUINTO.

NUEVA IMPRESION.



MADRID. M.DCC.LXX.

---

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

---

*Con las Licencias necesarias.*

---

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

CARTAS  
ERUDITAS, Y CURIOSAS,  
DEL THEATRO CRITICO  
UNIVERSAL

Impugnando, o reduciendo á dudas, varias  
opiniones comunes.

ESCRITAS  
POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
D. Fr. Benito Genovino Fajón y Montenegro,  
Maestro General del Orden de San Benito,  
del Consejo de S. M. E.

TOMO QUINTO.  
NUEVA IMPRESION.



MADRID. M. DCCCLXXV.  
Por D. Joaquin Ibarra, Impresor de la Real Academia de Ciencias y Artes.  
Con las licencias necesarias.  
A costa de la Real Compañía de Impresores, y Correctores de las Escuelas Reales de la Ciudad de Madrid.

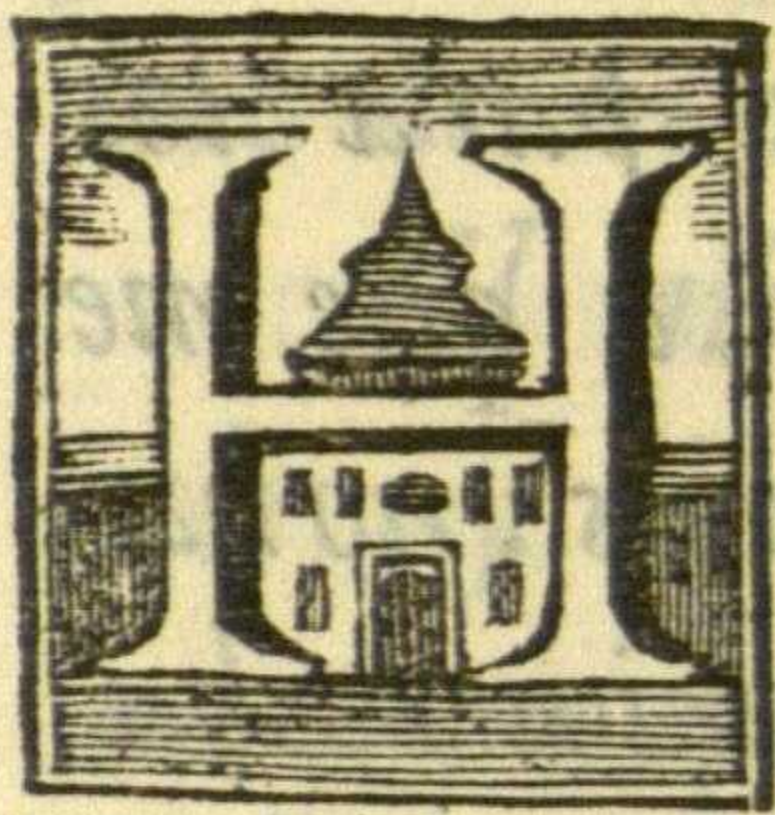
R. 7422

## DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Rey N. S<sup>r</sup>.

D. CARLOS III.

SEÑOR.



*Avia yo empezado á formar esta Carta Dedicatoria para V. M. siguiendo el comun estilo de los Autores, que, en la oferta que hacen de un Libro á algun Principe, ó Magnate, siempre toman por asumpto capital implorar la proteccion del Patrono que eligen, como medio para lograr la indemnidad de la Obra, que dán á luz. Mas á los primeros pasos, que di por este camino, con mejor consejo, traté de borrar lo poco que llevaba escrito; porque advertí, Señor, que un Libro, en cuya frente vá colocado el Augusto nombre de V. M. en él lleva la mas eficaz recomendacion para salvarle de toda hostilidad. Sí, Señor; porque en las mismas letras, de que consta el nombre de Carlos Tercero, con una*



especie, como de traduccion literal, lee yá todo el Mundo: Carlos el Sabio, Carlos el Justo, Carlos el Pio, Carlos el Generoso, Carlos el Magnanimo; que todo esto, y aun mucho mas, significa el Regio nombre de Carlos Tercero.

Asi juzgo, Señor, que el Censor mas severo, en cuyas manos cayga este Libro, en atencion al Soberano Patrono á quien le consagro, yá que no le conceda la aprobacion, que no merezco, no me niegue una benigna indulgencia para los yerros, en que puedo haver incurrido, á que me reconozco tan arriesgado como el que mas; no hallandose menos expuesta que otras á varios resbalos mi pluma, mayormente, quando yá por mi larga edad se vé mal sostenida de una mano trémula.

Empero, Señor, para quanto, ó con justicia, ó sin ella, me puede notar la Critica en los varios asuntos de este Libro, tengo á mi favor una compensacion ventajosa en un insigne acierto, que todos advierten en otro Escrito mio, muy anterior á este. Hablo de aquel pronostico, que en la Dedicatoria del IV Tomo del Theatro Critico hice de las sublimes virtudes intelectuales, y morales, que un tiempo havia de admirar el Mundo en V. M. como realmen-

te yá há años que las está mirando , y admirando. De aquel pronostico , digo , de que hoy estoy recibiendo mil enhorabuena , siendo cosa de hecho , que hoy de muchas partes , yá de palabra , yá por escrito , me están felicitando de que hablé entonces con espíritu profetico. Expresion , que yo acepto no mas que por lo que ella vale ; siendo cierto , que para aquel anuncio era superflua la inspiracion , pudiendo dictarme la mera luz de la razon natural.

El año de veinte y ocho logré la dicha de ver , y oír á V. M. en el Palacio de Madrid no mas que el corto espacio de un quarto de hora ; y un tan breve tiempo me bastó para concebir las altas esperanzas , que en el referido Escrito manifesté ; porque los que el Cielo cria para Heroes , desde la cuna salen con el sello de tales : ó nunca son con toda propiedad niños ; ó dentro de la misma niñez , todas sus palabras , acciones , movimientos los distinguen de los demás hombres. El que en la edad adulta ha de ser gigante , desde la infancia descubre mayor estatura , que la que corresponde á aquella edad.

No por lo que hasta aqui llevo escrito , ni aun por mucho mas que á lo escrito pudiera añá-

dir, temo, Señor, que alguno me acuse de incidir en el pecado comun de las Dedicatorias; esto es, el de solicitar el favor del Patrono con indebidos aplausos: que viene á ser lo mismo que negociar la compra de su benevolencia con la moneda falsa de la lisonja.

Digo que no temo esta acusacion: yá porque todos saben que solo pecan de cortos los aplausos, que tributo; como tambien que no es estilo de la adulacion poner á exhalar-se en su incensario verdades, sino ficciones: yá porque vivo satisfecho de que tanto se apartará de la verdad quien me impute el vicio de adulador, como el que atribuya la sinceridad con que escribo á la virtud que no tengo; siendo unicamente efecto de mi genio filosofico, acaso algo mas austero de lo que permite la politica cortesana. Algo mas austero digo; pues no solo he escrito como Filosofo desengañado, mas aun como desengañador severo; haviendome revestido de este caracter quando me propuse corregir Errores comunes: empresa arduisima, ó como la llamó, en el Prologo de su traduccion del primer Tomo del Theatro Critico del idioma Español al Toscano, el Señor Marco Antonio Fran-

*Franconi*, assunto maximo; añadiendo aquel docto Academico de la Romana Arcadia: Poiche sarebbe voler radrizzare il capo a tutto insieme il genero humano; lo que quizá podrá servir de disculpa á los que en vez de agradecerme los desengaños como beneficios, procuraron rebatirlos como ofensa.

Mas no tanto fundo por ahora mi justificacion contra la nota de adulador en los creditos, que puedo haver adquirido, y creo que en efecto adquiriré, de Escritor sincero, quanto en que, no solo lo poco que digo, mas lo mucho que puedo decir en elogio de V. M. nunca será mas que un eco de lo que gritan Italia, y España; siendo las dos Hesperias dos coros, que acordes cantan las excelsas prendas de V. M. en cuya sonora musica, no dudo, que, dentro de poco tiempo, entren como acompañantes todas las demás Naciones Européas, resonando en todas el nombre de Carlos el Sabio. Un Antecesor tuvo V. M. en la Monarquia de España, á quien, no solo los Españoles, mas tambien los Estrangeros, aun hoy dán este illustre epíteto, conociendole mas por el nombre de D. Alonso el Sabio, que por el de D. Alonso el Deci-

mo. Y yo firmemente espero, que V. M. sea mas conocido de toda la posteridad por el nombre de Carlos el Sabio, que por el de Carlos Tercero; y que si llega á los venideros siglos este Libro, se aplaudirá entonces este vaticinio, que estampo en su Dedicatoria, como hoy se aplaude el que publiqué en la del IV Tomo del *Theatro Critico*.

Lo que indubitavelmente se puede asegurar es, que mucho mas merece el epiteto de Sabio el Tercero de los Carlos, que el Decimo de los Alfonsos. Dieron, y dán el atributo de Sabio al Decimo de los Alfonsos, porque era inteligente en la Ciencia Astronomica. Corto merito en un Rey, que sabía poco, ó nada de aquella, que justamente se llama Arte de Artes, y Ciencia de las Ciencias: *Ars Artium, & Scientia Scientiarum* hominem regere; por lo que dixo de él un célebre Historiador Español: *Dum cœlum considerat, terram amisit*. Mientras especulaba el curso de las estrellas, no advertia las conspiraciones, que tramaban sus Vasallos, ni las usurpaciones, que padecian sus Dominios.

Yá sabemos, Señor, que á V. M. bastarian,

pa-

para gozar el blason de Sabio, las luces, que ha adquirido en algunas de aquellas Ciencias, ó Artes, que son dignas de la aplicacion de un Rey, por lo mucho que conducen á la utilidad del Reyno, como la Tactica, la Nautica, y la Fortificacion, ó Arquitectura Militar. Pero incomparablemente con mas razon le es adaptable el brillante titulo de Sabio, por las muestras, que continuamente nos dá de ser consumado en la que, con justicia, obtiene el nombre de Arte de las Artes, y Ciencia de las Ciencias: Ars Artium, & Scientia Scientiarum hominem regere; haciendonos dudar qual es mayor en las providencias, que establece para el bien de su Reyno, si el acierto con que nos gobierna, ó el amor con que nos mira.

No ignoro, Señor, que todos los Reyes estan obligados á amar á los Vasallos como hijos suyos. Pero en orden á esto mismo observo en V. M. una particularidad, de que no sé si se halla algun exemplo en la Historia; y es, que V. M. mucho antes que el de Rey empezó á exercer con los Españoles el oficio de Padre. Digalo la memorable accion de Veletri, en que V. M. sin mas necesidad, que la que le imponia la ternura del

del

del cariño ácia su amada Nacion, salió á exponer su Persona, para salvar la Tropa, conducida por el Conde de Gages, del total estrago, que la amenazaba; y de que, por la superioridad de la fuerza opuesta, no podia redimirla, ni la pericia del Caudillo, ni el valor del Soldado.

No mas, Señor, porque ya escrupulizo divertir á V. M. aun la angosta duracion de un minuto, de la atencion con que V. M. incessantemente está procurando el mayor bien de su Reyno. Y concluyo, suplicando humildemente á V. M. tenga á bien aceptar este pequeño Libro, como explicacion de mi agradecimiento, á la dádiva de dos, á todas luces muy grandes, impresos por su Orden, y á sus expensas, con que la esplendida magnificencia de V. M. se dignó de honrar mi pequeñez.

Nuestro Señor guarde á V. M. muchos años.  
Oviedo, y Enero 25 de 1760.

SEÑOR.

Fr. Benito Feyjoó.

TA-

## T A B L A

DE LOS DISCURSOS, Y CARTAS  
de este quinto Tomo.

- I.** **P**ersuasion al amor de Dios, fundada en un principio de la mas sublime Metaphysica; y que es juntamente un altisimo Dogma Theologico, revelado en la Sagrada Escritura. Pag. 1.
- II.** El Todo, y la Nada. Esto es, el Criador, y la Criatura: Dios, y el Hombre. Discurso consiguiente á una parte de la materia del pasado. En el qual, representando al hombre su pequeñez, se procura abatir su vanidad. 24.
- I.** Satisfacese á una objecion contra una Asercion, incluída en el Discurso pasado: con cuya ocasion se discurre sobre los influxos de los Astros. 59.
- II.** Establecese la Maxima Filosofica, de que en las substancias criadas hay medio entre el espiritu, y la materia. Con que se extirpa desde los cimientos el impio dogma de los Filósofos Materialistas. 82.
- III.** Defensivo de la Fé, preparado para los Españoles viajantes, ó residentes en Paises estranhos. 111.
- IV.** Quál debe ser la devocion del Pecador con Maria Santisima, para fundar en su amoroso patrocinio la esperanza de la eterna felicidad. Doctrina, que se debe estender á la devocion con otros qualesquiera Santos. 137.
- V.** Algunas advertencias sobre los Sermones de Misiones. 147.
- El



- VI. El estudio no dá entendimiento. 162.
- VII. Resolucion decisiva de las dos dificultades mayores , pertenecientes á la Physica , que se propone en las Escuelas. 167.
- VIII. Dáse noticia , y recomiendase la doctrina del famoso Medico Español D. Francisco Solano de Luque. 184.
- IX. La advertencia sobrepuesta á la Carta antecedente manifiesta el motivo , y asunto de la siguiente. 206.
- X. Dictamen del Autor sobre un Escrito , que se le consultó , con la idea de un proyecto para aumentar la poblacion de España , que se considera muy disminuida en estos tiempos. 226.
- XI. Sobre la Ciencia Medica de los Chinos. 235.
- XII. Respondese á cierto reparo , que un Medico docto propuso al Autor sobre la obligacion que , en una Carta Moral , en asunto del terremoto , intimó á todos los que exercen la Medicina de obedecer la Bula *Supra Gregem Dominicum* de S. Pio V. 244.
- XIII. Señales previas de terremotos. 248.
- XIV. Critica de la Disertacion , en que un Filosofo extranjero designó la causa de los terremotos , recurriendo al mismo principio , en que anteriormente la havia constituido el Autor. 255.
- XV. Al asunto de haverse desterrado de la Provincia de Estremadura , y parte del territorio vecino , el profano rito del Toro llamado de S. Marcos. 263.
- XVI. Descubrese quán ruinoso es el fundamento en que estrivan los que interpretan malignamente las acciones ajenas , para juzgar que aciertan por la mayor parte. 271.

- XVII.** Con ocasion de explicar el Autor su conducta politica en el estado de la senectud , en orden al comercio exterior , presenta algunos avisos á los viejos , concernientes á la misma materia. 277.
- XVIII.** Descubrimiento de un nuevo remedio para el recobro de los que , aun estando vivos, ó en los casos , en que se puede dudar si lo están , tienen todas las apariencias de muertos. 283.
- XIX.** Reforma el Autor una cita , que hizo en el Tomo IV. del Theatro Critico ; y despues tuvo motivo para dudar de su legalidad ; con cuya ocasion entra en la disputa de cuál sea el constitutivo esencial de la Poesía. 289.
- XX.** Responde el Autor á una objecion , que se le hizo , contra la peregrina historia del Hombre de Liérganes , que refiere en el Tomo VI del Theatro Critico, Disc. VIII, y cuya realidad autoriza mas en la Addicion á aquel Discurso en el Suplemento del Theatro. 299.
- XXI.** Sobre la mayor , ó menor utilidad de la Medicina , segun su estado presente, y virtud curativa del Agua Elemental. 302.
- XXII.** Dá el Autor la razon por que habiendo impugnado muchos sus escritos , ó alguna parte de ellos , respondió á unos , y no á otros. 324.
- XXIII.** Disuade á un amigo suyo el Autor el estudio de la lengua Griega , y le persuade el de la Francesa. 330.
- XXIV.** Reflexiones que sirven á explicar , y determinar

- nar con mas precision el intento de la inmediata Carta antecedente. 352.
- XXV.** Al Señor Don Joseph Diaz de Guitian, residente en la Ciudad de Cadiz, sobre el Terremoto padecido el dia 1 de Noviembre de 1755. 359.
- XXVI.** Al mismo Señor sobre el propio asunto. 361.
- XXVII.** Al mismo Señor, continuando la materia de las dos antecedentes Cartas. 364.
- XXVIII.** Al mismo Señor, explicando con mas extension el expresado asunto del Terremoto. 368.
- XXIX.** En respuesta de otra erudita, Historica-Moral, que, sobre el mismo asunto de Terremotos, escribió al Autor el Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c. 381.
- XXX.** Satisface el Autor á una supuesta equivocacion sobre los Sacrificios que hacian los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol victimas humanas. 391.



# VICE-PROLOGO,

# Ó COMO PROLOGO.

**L**Ector amigo (que bien puedo tratarte como tal, porque sé que debo una muy buena voluntad á los mas, que, en consecuencia de haver leído mis Obras anteriores, leerán tambien la que ahora doy á luz), siete años há me despedí de tí en el Prologo del IV Tomo de mis Cartas, pareciendome, con gran fundamento, que aquel sería el ultimo. Y vé aqui que, en pos de aquel, viene otro, que, á trompicones, fui despues trabajando. Y acaso tampoco será ésta mi ultima produccion; porque Dios, que, sin esperar lo yo, me alargó la vida hasta ahora, puede alargarla algunos años mas. Y no es totalmente inverisimil que lo haga, haviendome mostrado la experiencia, que yo soy uno de aquellos poquisimos hombres, que viven mas de lo que esperaban vivir. Si sucediere asi, no es imposible que tal qual rato tome la pluma para tirar uno, ú otro rasgo; porque mi genio es tal, que me averguenzo de estar enteramente por demás en el mundo; aunque todos los dias estoy viendo innumerables exemplares de una perfecta ociosidad en tantos hombres, que parece habitan la tierra no mas que para disfrutarla; olvidados de aquella pena del pecado, que Dios impuso á Adán, y en él á todos sus hijos, de no gozar sus frutos, sino á costa de sus fatigas: *In laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitæ tuæ* (a), cuyo texto yo tomo á la letra, para no escusarme de algun trabajo, con el motivo de mi ancianidad; porque la extension á toda la du-

---

(a) Genes. cap. 3, v. 17.

duracion de la vida : *Cunctis diebus vitæ tuæ* , manifiestamente comprehende tambien todo el tiempo de la senectud. Y no tengo mas que decirte por ahora , Lector amigo , sino que te ruego me encomiendes á Dios , no para que me dé muy larga vida , que bastante larga ha sido yá (ojalá , asi como he vivido mucho , huviera vivido bien ) , sino una buena muerte. Y yá que esta es segunda despedida , á Dios segunda vez.

que se que debo un muy  
que en consecuencia de la  
tes , lecta tambien la que  
há me despedi de ti en el  
Cartas , pareciendome , con  
seria el mismo . Y se que  
no otro , que á tropic  
acaso tambien así está mi  
Dios , que sin esperar yo ,  
ta , puede alargarse algun  
te inevitable que lo haga ,  
perencia , que yo soy uno  
pres , que viven tras de lo  
dicie así , no es imposible  
mas para tirar uno , ú otro  
tal , que me avergueno de  
en el mundo ; aunque todos  
tables exemplares de una  
pres , que parece habian la  
tala ; olvidados de aquella  
impuso á Adán , y en él á  
sus frutos , sino á costa de  
des es en cuantis diebus  
mo á la letra , para no  
motivo de mi ancianidad ;  
du-